



Refuerzan inspección de leña a raíz de la Alerta para la calidad del aire

EN INTERCOMUNA. Se trata de medidas de Gestión de Episodios Críticos.

En el contexto del episodio crítico de calidad del aire en categoría "Alerta", decretado para este martes 12 de mayo en la intercomuna de Chillán y Chillán Viejo, autoridades regionales realizaron una nueva jornada de inspección ambiental al comercio establecido de leña en la comuna de Chillán.

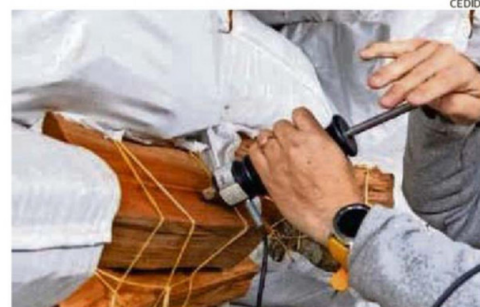
La actividad fue encabezada por la seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Angélica Cuevas, junto al jefe regional de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), Cristian Lineros, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente respecto a los contenidos de humedad de la leña comerciali-

zada.

Estas acciones forman parte de las medidas implementadas durante la Gestión de Episodios Críticos (GEC), periodo que se extiende entre el 1 de abril y el 30 de septiembre y en el que diversos organismos públicos intensifican labores preventivas y de fiscalización para disminuir los ni-

veles de contaminación atmosférica. En este contexto, la Autoridad Sanitaria realiza inspecciones en viviendas por uso de calefacción residencial, mientras que la SMA y los municipios desarrollan controles al comercio de leña y seguimiento de las medidas establecidas en el PPDA.

Asimismo, las autoridades



AUTORIDADES ENCABEZARON FISCALIZACIÓN EN CHILLÁN.

reiteraron el llamado a la ciudadanía a mantenerse informada diariamente sobre los pronósticos de calidad del aire a través de los canales ofi-

ciales airechile.mma.gob.cl y airenuble.mma.gob.cl, además de las redes sociales institucionales de la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble.

CEDIDA